NOTA UOC N°387/2020

Asunción, 4 de diciembre de 2020

Señores
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
RUC 80079379-0

Mail: licitaciones@tsv.com.py

Por la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de comunicar que la Secretaría Nacional de Deportes ha dictado la Resolución SND Nº 147 /2020 de fecha 04/12/2020 **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N°04/2020 PARA EL "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y MONITOREO PARA EL PREDIO DE LA SND" – ID.379.156**, que en su parte Resolutiva dispone:

Art.1° **ADJUDICAR** EL PRESENTE PROCESO DE LLAMADO **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N°04/2020 PARA EL "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y MONITOREO PARA EL PREDIO DE LA SND" – ID.379.156**, A LA FIRMA **TSV DEL PARAGUAY S.R.L. RUC 80079379-0**, de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio total
1	Adquisición, Instalación y Mantenimiento de un Sistema de Video Vigilancia y Monitoreo para el Predio de la SND	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	940.000.000

Art. 2° FACULTAR *a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.*

Art. 3° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Se adjunta:

- Informe de Evaluación;
- Resolución de Adjudicación.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecer su participación y a la vez saludarlo cordialmente.-

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República